

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar
Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 071

FECHA: 04 - AGOSTO - 2021

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha de auto	Cuaderno
20001-31-05-004- 2021-00023-00	ORDINARIO	MAITTE PAOLA BENJUMEA MOLINA	UNION TEMPORAL CENTRO DEPORTIVO UPAR Y OTROS	AUTO ADMITE CONSTESTACION DE LA DEMANDA E INDAMITE REFORMA DE LA DEMANDA	03/08/2021	1
20001-31-05-004- 2021-00131-00	ESPECIAL DE FUERO SINDICAL	RODOLFO BARROSO PACHECHO	MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI, CESAR	AUTO ADMITE DEMANDA	03/08/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **04 - AGOSTO - 2021**. Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE NOTIFICA (FIJA) EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA EN EL MICROSITIO (ESTADO ELECTRÓNICO) DE ESTE DESPACHO JUDICIAL DISPONIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL. SE ENTIENDE SURTIDA LA NOTIFICACIÓN (DESEFIJA) EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


Efraín Antonio Potes Andrade
Secretario

Firmado Por:

Efraín Antonio Potes Andrade

**Secretario
Laboral 004
Juzgado De Circuito
Cesar - Valledupar**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f7c8f6fb5f8edfffde4c9a70c734da4e82ddfe3fe878b4e3ec14f6481974bc43**
Documento generado en 03/08/2021 09:23:37 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>